

# El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida<sup>1</sup>

The study of personality in young offenders under measures of assisted freedom

Surani Silva-Nova\*

Recibido: 31 de junio del 2011 Aprobado: 15 de agosto del 2011

## RESUMEN

Este artículo de investigación presenta los resultados de la investigación “Caracterización psicosocial del adolescente infractor de la ley penal en la ciudad de Villavicencio”, finalizada en el 2008 y financiada por Colciencias-Corpometa y el Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia (Conadi). La preocupación por el crecimiento de la infracción penal en adolescentes y jóvenes, su impacto a nivel personal, familiar, de convivencia y seguridad ciudadana, ha impulsado estudios dirigidos a su comprensión, orientando la necesidad de identificar características y dinámicas particulares del fenómeno en contextos específicos. La investigación está orientada a estudiar los aspectos de la personalidad en un grupo de 60 jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida. Los datos fueron obtenidos de sus expedientes, tomando específicamente los resultados de la prueba de personalidad 16 PF y HSPQ. Se encuentra que gran parte de los participantes manifiesta pensamiento de tipo concreto y poco elaborado y un perfil con pocas habilidades de integración y adaptación social, así como baja atención y aceptación de las normas, sin temor a ir más allá de lo socialmente impuesto, con una marcada preferencia por sus propios deseos, perspicacia y vigilancia.

**Palabras clave:** delincuencia juvenil, delito, justicia de menores, ley penal, personalidad.

## ABSTRACT

This research paper presents the results of the research project “Psychosocial characterization of adolescent offenders of criminal law in the city of Villavicencio” ended in 2008 and funded by Colciencias-Corpometa and the National Committee for the Development of research in the Universidad Cooperativa de Colombia (Conadi). Concern about the growth of criminal infractions in adolescents and young people, and its impact at personal and familiar levels as well as in community life and public safety, has fostered studies aimed at understanding this phenomenon, orienting the need to identify particular dynamics and characteristics of the phenomenon in specific contexts. The research project aimed to study aspects of the personality of a group of 60 young criminal offenders under measures of assisted freedom. The data was collected from their files, specifically taking the results of the 16 PF personality test and HSPQ. The research found that many of the participants presented concrete, poorly elaborate thinking and a profile with few integration and social adaptation skills, as well as low concentration and low acceptance of rules, no fear of going beyond what is socially imposed, and a marked preference for their own wishes, insight and vigilance.

**Keywords:** juvenile delinquency, offense, juvenile justice, criminal law, personality.

Cómo citar este artículo: Silva-Nova, Surani (2011), “El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida”, en *Revista Pensando Psicología*, vol. 7, núm. 13, pp. 104-116.

<sup>1</sup> Este artículo de investigación presenta los resultados del proyecto de investigación “Caracterización psicosocial del adolescente infractor de la ley penal en la ciudad de Villavicencio”, finalizado en el 2008 y financiado por Colciencias-Corpometa y el Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia (Conadi) por el grupo de investigación “Psicología y ciudadanías incluyentes”. En el proceso de sistematización y análisis de la información que aquí se presenta participaron como asistentes de investigación Hugo Antonio Enamorado Ladino y Luz Mary Hernández Vargas.

\* Psicólogo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTEC). Especialista en psicología de las organizaciones de la Universidad Católica de Colombia. Especialista en docencia universitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá. Participante del doctorado en ciencias sociales niñez y juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde. Docente de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio. Miembro activo del grupo de investigación “Psicología y Ciudadanías Incluyentes”. Correos electrónicos: surani.silva@campusucc.edu.co, surani.silva@gmail.com

## Introducción

En el campo de la justicia juvenil, Colombia es reconocido como uno de los países de Latinoamérica que, luego de la promulgación de la Convención General de los Derechos del Niño en 1989, inició un “proceso de reforma y ajuste legislativo” (Cárdenas, 2011). En la última reforma al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) –aprobada en el 2006 con la expedición de la Ley 1098 de ese año, Título II, Artículo 139– se asume una nueva mirada sobre la justicia para los ciudadanos que no han cumplido la mayoría de edad, denominada “Justicia Restaurativa”, la cual propone reparar el daño causado y no centrarse en castigar (González, 2007). Esta tendencia histórica en materia legislativa evidencia la transición entre el modelo retributivo basado en el concepto peligrorista del infractor, pasando por el modelo tutelar que concibe al infractor menor de edad como una víctima de la sociedad, hacia un modelo restaurativo (ICBF, 2004).

A pesar de que se cuenta con esta herramienta legal, luego de cinco años y de implementar en la mayoría de las ciudades capitales el nuevo SRPA, los medios de comunicación aún reportan el incremento de las cifras de delitos cometidos por niños, adolescentes y jóvenes, información que se verifica en las cifras que reporta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Según el Boletín Anual SRPA, Primera Parte, de la Subdirección de Lineamientos y Estándares del ICBF (2009a), los Distritos Judiciales de Bogotá y Cali, que formaron parte de la primera fase de implementación del nuevo SRPA, reportaron 14.127 casos atendidos del 15 de marzo del 2007 al 31 de octubre del 2009, 31,5 meses después de entrada en vigencia de la ley. Bogotá reportó la mayor parte de estos. Los distritos de Armenia, Pereira, Manizales, Buga y Medellín, en solo 19 meses de inicio de la implementación de la ley en su segunda fase, reportaron 10.805 casos, del 1 de abril del 2008 al 31 de octubre del 2009. Como es de esperarse, solo Medellín reporta 5.090 casos.

La tercera fase le correspondió a los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga y San Gil, donde se reportaron 1.452 casos atendidos en 10,5 meses, del 15 de diciembre del 2008 al 31 de octubre del 2009 (ICBF, 2009a). Los Distritos Judiciales de Antioquia, Cundinamarca, Ibagué, Neiva, Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha y Cartagena iniciaron la implementación del nuevo SRPA el 01 de junio del 2009, y a octubre de este mismo año, es decir solo cinco meses después, y solo en estos 11 distritos, ya se reportaban 1.635 casos atendidos. Cundinamarca es el distrito que reporta mayor número de casos (584), y Sincelejo el que reporta menor número (15 casos); a su vez, el mayor porcentaje de delitos en todas las ciudades es cometido por hombres, con porcentajes que van del 79 al 100% de casos (ICBF, 2009b).

El crecimiento del fenómeno de la delincuencia juvenil no es lo único que preocupa, ya que se trata de un fenómeno sumamente complejo y que está asociado con otros de igual complejidad, como el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Así lo demuestra el estudio de la Dirección Nacional de Estupefacientes realizado en el 2010, al reportar que aproximadamente entre un 47 y un 49% de los adolescentes y jóvenes infractores han cometido delitos bajo el efecto de estas sustancias. En la caracterización realizada en Villavicencio, un 60% de los participantes reporta antecedentes de consumo de SPA (Silva, 2010).

En estas condiciones, su impacto es muy alarmante. Al respecto, Silva (2010, p. 107) concluye de la revisión de antecedentes:

Los efectos más visibles repercuten sobre la convivencia y la seguridad ciudadana, no obstante, los efectos directos y de igual o mayor magnitud recaen sobre el adolescente y su familia: perpetuación de las conductas de infracción y aumento en el consumo de SPA, deserción escolar, abandono de actividades protectivas y conflictos y desintegración familiar. Como consecuencia de todo lo anterior, y de manera indirecta, se genera desintegración y deterioro social y el refuerzo de una cultura de violencia y de vulneración de los derechos humanos.

Desde este panorama, se ha suscitado el inicio y desarrollo de estudios orientados a identificar los factores asociados con la génesis, dinámica y perpetuación de esta problemática. Sobre ello se encuentran diversos estudios que agrupan o clasifican las variables en tres grupos: personales, familiares y socioculturales. A nivel individual se ha destacado el sexo –siendo los hombres quienes más cometen delitos– la edad, especialmente la de inicio en comisión de delitos (inicio en edades tempranas mayor reincidencia), los problemas y trastornos de conducta en la infancia, inteligencia baja, personalidad caracterizada por la impulsividad, irritabilidad y baja autoestima (Herrero *et al.*, 2002; Calvete, 2007; López y López, 2003).

Las características familiares más comunes entre los adolescentes y jóvenes infractores halladas en diversos estudios son: desestructuración y clima familiar negativo, permisividad, falta de imposición de reglas y normas, o, por el contrario, un estilo autoritario excesivo. Los factores de alta significancia serían los vínculos afectivos débiles, falta de control de los progenitores o cuidadores y poca o nula supervisión, antecedentes de delincuencia y consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y un estatus socioeconómico familiar bajo (Sobral *et al.*, 2000; Torrente, 2005).

A nivel sociocultural se identifican como factores asociados pertenecer a grupos con antecedentes de delincuencia y consumo de SPA, escasos recursos económicos y contexto barrial de estrato socioeconómico bajo, contexto escolar negativo así como la naturalización o legitimización de la violencia y la delincuencia, entre otros (Sobral *et al.*, 2000; Acero *et al.*, 2007).

Aunque estos resultados han sido valiosos, se insiste en la pertinencia de identificar las características y dinámicas particulares de los jóvenes en su contexto, de tal manera que se dé respuesta de manera diferenciada. En consecuencia, se realizó una investigación con el propósito de identificar las características psicosociales del adolescente infractor de la ley penal en Villavicencio (Meta, Colombia), justificada,

además, en los altos índices de delincuencia y los problemas sociales que han sido reconocidos en esta región, como la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a grupos armados irregulares, el desplazamiento forzado y el secuestro, entre otros.

En esta ciudad capital, en el 2003 se inicia la implementación de la medida de libertad asistida, instaurada en el SRPA vigente, la cual funcionó hasta el 2010, cuando se dio apertura y aplicación al nuevo sistema. En este periodo de tiempo, 538 adolescentes entre los 14 y los 18 años han ingresado al programa “Libertad Asistida” entre el 15 de julio del 2003 y el 30 de septiembre del 2006. En el 2006 ingresaron 139 adolescentes, en el 2007, 144 (Silva, 2010), en el 2008, 205, en el 2009, 133, en el 2010, 91 (en este año ya como medida de libertad vigilada según el nuevo SRPA) y hasta el mes de junio del 2011 se registran 70 adolescentes. La Policía Nacional del Departamento reportó 976 casos de infracción cometida por adolescentes en los años 2006, 2007 y 2008.

La entidad encargada de desarrollar el programa de “Libertad Asistida”, ahora denominado “Programa de Responsabilidad Penal para Adolescentes” (para las medidas de libertad vigilada, medio semicerrado y prestación de servicios a la comunidad), inicia el proceso con una fase de valoración desde diversas áreas y consigna la información en las historias o expedientes de los jóvenes atendidos; sin embargo, al momento de desarrollar la caracterización, no se contaba con la sistematización y el análisis de los datos allí consignados, y no se tenía un panorama general del fenómeno en Villavicencio, de tal manera que la principal pretensión del estudio fue aportar resultados que posibilitaran el desarrollo de modelos de comprensión e intervención coherentes con las realidades sociales, familiares e individuales propias del entorno y el contexto histórico.

Resulta importante aclarar que no se pretende estigmatizar; por el contrario, el interés es generar reflexión y discusión sobre la necesidad de analizar en detalle los casos particulares y la

interacción de variables de manera individualizada. Aunque se reconoce que el estudio de variables psicológicas como la personalidad y su papel modulador “ya sea en el origen o en el mantenimiento” de comportamientos que pueden ser considerados como “antisociales” ha cobrado gran atención e interés al considerarse que pueden ser útiles para diseñar e implementar “programas preventivos tempranamente”, especialmente en los “centros educativos” (Navas *et al*, 2005, p. 57), estos datos serán realmente valiosos en la medida en que se conviertan en una herramienta científica no solo para los profesionales encargados de la atención directa a los jóvenes, sino de su uso y aplicación a nivel de política pública y legislación.

## Metodología

En este artículo se presentan parte de los resultados de un estudio macro de corte descriptivo y con un enfoque metodológico cuantitativo en el que se realizó la caracterización del adolescente infractor de la ley penal en Villavicencio, desde el año de creación del programa de libertad asistida, del 2003 hasta el 2008. Se reseñan algunos de los hallazgos obtenidos en la segunda etapa de la investigación que correspondió a la identificación de las características individuales, históricas, penales, criminológicas y rasgos de personalidad de un grupo de adolescentes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida que en el 2008 se encontraban vinculados a este mismo programa. Los resultados referidos a las variables individuales, históricas, penales y criminológicas se encuentran en Silva (2010), por lo que aquí se describen los hallazgos concernientes a los rasgos de personalidad de este grupo.

## Participantes

En el estudio macro se tomaron los datos de 467 adolescentes entre los 14 y los 18 años que ingresaron al programa “Sendero al Futuro-Libertad Asistida” en el periodo señalado. El grupo analizado en este caso estuvo conformado por 60 adolescentes entre los 14 y los

18 años, que se encontraban vinculados al programa “Sendero al Futuro-Libertad Asistida” en el 2008, por orden de los jueces de menores de esta ciudad. Como se señala en Silva (2010), la mayoría de los jóvenes que se han vinculado a este programa han sido sujetos de otras medidas de carácter reeducativo contempladas en el Artículo 204 del Código del Menor vigente en el año de ejecución del estudio. El muestreo aplicado para la selección de la muestra fue el denominado “muestreo intencional”. Los criterios establecidos para esta selección fueron dos: estar vinculado a la institución bajo medida de libertad asistida por orden de los jueces de menores, y tener allí historia o expediente (Silva, 2010).

## Instrumentos

La información se recolectó a través de la técnica documental (revisión y codificación de los datos consignados en las historias o expedientes de los jóvenes, los cuales se encuentran en la institución), cuestionarios sociodemográficos y el Cuestionario de Personalidad para Adolescentes HSPQ, el cual es aplicado en la fase de valoración por los profesionales encargados después del ingreso del participante al programa, y cuyos resultados también se encuentran en sus expedientes. En la segunda etapa de investigación (Caracterización 2008), además de la aplicación del cuestionario sociodemográfico, se aplicó el cuestionario de personalidad 16 PF (Escala de los 16 factores de la personalidad versión para adultos).

## Algunas consideraciones teóricas

Para el abordaje de la infracción penal en niños, niñas, adolescentes y jóvenes se asume una perspectiva de desarrollo humano integral e interaccional, lo que implica que se concibe como un “proceso” multidimensional y multifactorial, continuo y holístico. Al respecto, Amar y Alcalá (2001), citando a Myers (1993), afirman que desde esta perspectiva el desarrollo humano tiene algunas características básicas: a) es “multidimensional”, porque incluye el

mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones; b) es “potencialidad”, lo que implica siempre llegar a ser más; c) también es un “proceso continuo” que comienza antes del nacimiento y se prolonga a lo largo de toda la vida; d) es un “proceso integral”, los diferentes elementos del desarrollo humano están interrelacionados y deben ser considerados como un todo; e) es “adaptativo”, porque implica preservar el sentido histórico del individuo y al tiempo potencializar su capacidad de cambio.

En coherencia, y como se señala en Silva (2010), para el análisis de la delincuencia se consideran las posturas integradoras y los señalamientos de Morales (2008, pp. 129-130), quien sostiene que la multicausalidad del comportamiento antisocial durante la etapa de la adolescencia al parecer no solo obedece “a la combinación de múltiples factores de riesgo ubicados en diferentes niveles del desarrollo humano, sino también a procesos históricos, sociales y culturales que afectan de manera diferenciada a varias generaciones de jóvenes desde su temprana infancia”.

Para comprender las complejas influencias que configuran la génesis, el desarrollo y la perpetuación de un fenómeno como la delincuencia juvenil, se requiere reconocer sus características multivariadas, multisistémicas y dinámicas. Romero *et al.* (2000, p. 78) afirman que, habitualmente, hallazgos sobre factores vinculados con la delincuencia

se interpretan en términos unidireccionales: la delincuencia sería el producto de un clima familiar deteriorado y de la asociación con amigos delincuentes. En los últimos años, sin embargo, surgen marcos teóricos que plantean la posibilidad de efectos recíprocos: la delincuencia puede influir también sobre las relaciones familiares y sobre el tipo de amigos buscados por el individuo.

A partir de estas posturas, se hace hincapié en la importancia de considerar que este tipo de comportamientos no están determinados simplemente por un número o un grupo de variables, sino que más bien está multideterminado por complejas y diversas relaciones entre

factores de naturaleza biológica y ambiental que actúan de manera recíproca.

Romero *et al.* (2000, p. 78) concluyen:

Los resultados de los análisis de estructuras de covarianza sugieren que, efectivamente, la delincuencia afecta las características familiares y grupales, erosionando el apego a los padres, endureciendo las prácticas disciplinarias familiares y fomentando la asociación con amigos delincuentes. Estos bucles de influencia recíproca contribuyen, probablemente, a cronificar el estilo de vida antisocial.

Por su parte, Navas y Muñoz (2005) realizan una revisión minuciosa de las teorías explicativas y los modelos preventivos de la conducta antisocial, específicamente en adolescentes, e indican que las perspectivas teóricas “están representadas por los modelos psicobiológicos, las teorías del aprendizaje, las aproximaciones del desarrollo sociocognitivo y las teorías sociológicas” (p. 22). A su vez, señalan que “en los últimos años, aparecen modelos integradores de las diferentes aproximaciones” y que “los modelos preventivos se basan en actuaciones antes y después de que aparezca el comportamiento antisocial” (p. 22).

Estos autores citan la propuesta de Farrington como “una de las teorías integradoras más relevantes en el estudio de la conducta antisocial” (Farrington, 1986, citado por Navas y Muñoz, 2005). De su revisión concluyen que este modelo teórico

integra aspectos vistos en otras teorías, como la teoría de las subculturas de Cohen, la teoría del control de Hirschi, la teoría de la asociación diferencial de Sutherland, la teoría de la desigualdad de oportunidades de Cloward y Ohlin y la teoría del aprendizaje social de Trasle (p. 28).

Según estas consideraciones, no es posible reducir la mirada a una perspectiva determinista, ya sea de carácter psicologicista, biologicista o ambientalista, como se hizo durante mucho tiempo.

Desconocer la multicausalidad del fenómeno delictual y una aproximación de manera integrada constituiría una barrera para lograr una comprensión más cercana a la realidad, tanto

objetiva como subjetiva, y, en consecuencia, la minimización de la posibilidad de contribuir con la búsqueda de alternativas de solución.

### Resultados

Por tratarse de un trabajo descriptivo, y teniendo en cuenta que el cuestionario utilizado para el estudio de la personalidad (Versiones HSPQ y 16PF) está conformado por 16 escalas, en tanto evalúa 16 factores o dimensiones básicas de la personalidad (factor (A) afabilidad, factor (B) razonamiento, factor (C) fuerza del yo, etc.), y que su interpretación se basa en cuán alta (8, 9 o 10) o baja (1, 2 o 3) es la puntuación obtenida en cada escala, en el análisis de los resultados se destacan las escalas

en las que un porcentaje significativo de participantes obtuvieron puntuaciones bajas o altas o con tendencia hacia los extremos inferior y superior, así como las que se ubicaron con un porcentaje significativo dentro del promedio.

Como se observa en la tabla 1, en los factores B (razonamiento), C (fuerza del yo) y G (atención a las normas), un porcentaje significativo de participantes obtuvieron puntuaciones en, o con tendencia hacia, el extremo inferior, especialmente en la escala de razonamiento. Los puntajes que se ubicaron por encima del promedio o con tendencia hacia el extremo superior de una gran parte de la muestra se sitúan en las escalas A (afabilidad), H (atrevimiento), M (abstracción), L (vigilancia) y N (privacidad).

**Tabla 1.** Ubicación de las escalas según porcentaje de puntuaciones bajas, medias y altas

Tendencia de las puntuaciones	Escala
Escalas con puntuaciones bajas o con tendencia hacia el extremo inferior.	Factor (B) Razonamiento Factor (C) Fuerza del yo Factor (G) Atención a las normas
Escalas con puntuaciones que en un porcentaje significativo se concentran en la media.	Factor (E) Asertividad Factor (F) Animación Factor (I) Sensibilidad Factor (O) Aprensión
Escalas con puntuaciones altas o con tendencia hacia el extremo superior.	Factor (A) Afabilidad Factor (H) Atrevimiento Factor (L) Vigilancia Factor (M) Abstracción Factor (N) Privacidad

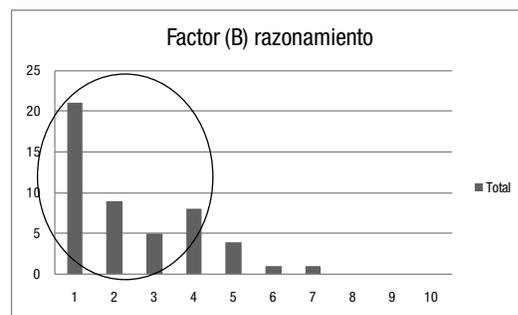
Fuente: informe final de investigación

### Escalas con puntuaciones bajas o con tendencia hacia el extremo inferior

**Tabla 2.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor B (razonamiento)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	21	9	5	8	4	1	1	0	0	0
%	43	19	10	16	8	2	2	0	0	0

Fuente: informe final de investigación



**Figura 1.** Frecuencia por decatipo en el factor B (razonamiento)

Fuente: informe final de investigación

Los resultados presentados en la tabla 2 y la figura 1 indican que la mayor parte de la muestra manifestó ante la prueba un pensamiento de tipo concreto, con razonamiento simple y poco elaborado.

En lo que se refiere a este factor, Torrente y Merlos (1999) identificaron como predictores de la conducta antisocial en niños la inteligencia baja y un “pobre logro escolar”. Acero *et al.* (2007) también establecen la vinculación entre inteligencia y escolaridad baja con la delincuencia juvenil.

De acuerdo con estos hallazgos, la inteligencia baja y un nivel bajo de escolaridad aparecen asociados al momento de influir sobre la delincuencia. Al respecto, es importante señalar que en los resultados referidos a las variables individuales de los participantes en el momento de la vinculación al programa de libertad asistida, un 40% no se encontraba matriculado en una institución educativa. Además, el 66% tiene antecedentes de problemas escolares y atribuyen como causa principal la indisciplina y el rendimiento académico (43 y 23% respectivamente) (Silva, 2010).

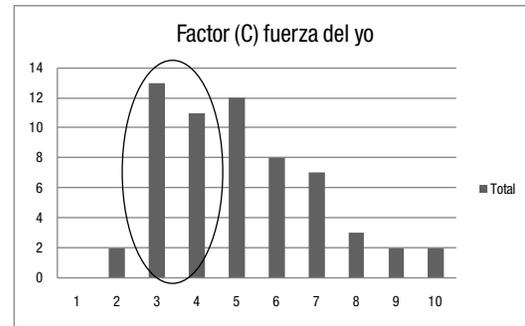
Estas hipótesis fueron confirmadas, además, por Ardil *et al.* (2006), quienes observaron en personas recluidas con inteligencia baja la tendencia a no regresar a la institución después de los permisos. A partir de hallazgos, los autores abogan “por la necesidad de considerar las variables de inteligencia y de personalidad en el proceso rehabilitador de personas” institucionalizadas (p. 8).

En contraste, Morales (2004) afirma que el nivel intelectual bajo parece en sí mismo un contribuyente al riesgo de cometer delitos, pero que esto es discutido teniendo en cuenta algunos aspectos sobre la medición de la inteligencia.

**Tabla 3.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor C (fuerza del yo)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	0	2	13	11	12	8	7	3	2	2
%	0	3	22	18	20	14	12	5	3	3

Fuente: informe final de investigación



**Figura 2.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor C (fuerza del yo)

Fuente: informe final de investigación

Las puntuaciones bajas obtenidas por un porcentaje importante de los participantes indica en este grupo un perfil caracterizado por escasas habilidades de integración y adaptación social, baja estabilidad emocional, bajas capacidades para establecer y mantener un contacto afectivo y poder interpretar las manifestaciones emotivas de sus pares, así como generarlas.

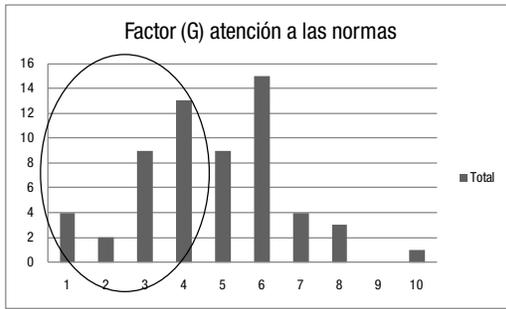
En Blackburn (1995, citado por Morales, 2004), se encuentran resultados que se pueden contrastar al hallar poca empatía y su vinculación con la delincuencia juvenil. La empatía es asumida aquí como la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

Esta escala debe ser interpretada en relación con la escala G, atención a las normas, en la que la tendencia también fue hacia puntuar en el extremo inferior. Por otra parte, este resultado también confirma la fuerte asociación entre el fenómeno estudiado y la vinculación afectiva débil entre los adolescentes y jóvenes infractores y los miembros de su familia, lo que ha sido confirmado en múltiples investigaciones.

**Tabla 4.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor G (atención a las normas)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	4	2	9	13	9	15	4	3	0	1
%	7	3	15	22	15	25	7	5	0	1

Fuente: informe final de investigación



**Figura 3.** Frecuencia por decatipo en el factor G (atención a las normas)  
Fuente: informe final de investigación

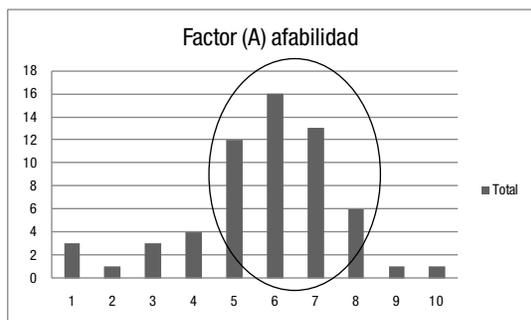
Como su nombre lo supone, en esta escala la puntuaciones bajas señalan la dificultad que tiene la persona para atender, acatar y aceptar las normas. Por el tipo de fenómeno que se estudia, se esperaría un mayor porcentaje en el extremo inferior; no obstante, se considera como elemento de análisis la condición de los participantes, en tanto se encuentran en proceso de valoración asumiendo la medida judicial impuesta por el juez de menores.

**Escalas con puntuaciones altas o con tendencia hacia el extremo superior**

**Tabla 5.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor A (afabilidad)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	3	1	3	4	12	16	13	6	1	1
%	5	1	5	7	20	27	22	10	1	2

Fuente: informe final de investigación



**Figura 4.** Frecuencia por decatipo en el factor A (afabilidad)  
Fuente: informe final de investigación

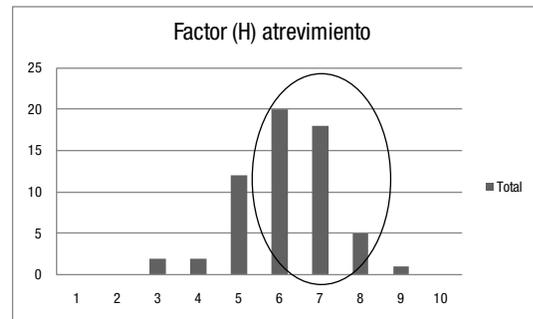
Este factor indica el nivel de interacción social, es decir se refiere a las habilidades sociales con que cuenta la persona, por lo que supone una contradicción con las características del fenómeno. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de otras escalas, se podría pensar que la comisión de delitos está relacionada con dificultades para establecer –y especialmente mantener– vínculos afectivos, más que con tener habilidades para establecer relaciones sociales.

Morales (2004) ha mencionado la falta de habilidades sociales en adolescentes infractores, sin embargo, la mayoría de investigaciones se han concentrado en estudiar la empatía.

**Tabla 6.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor H (atrevimiento)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	0	0	2	2	12	20	18	5	1	0
%	0	0	3	3	20	34	30	8	2	0

Fuente: informe final de investigación



**Figura 5.** Frecuencia por decatipo en el factor H (atrevimiento)  
Fuente: informe final de investigación

Los datos en esta escala indican que la mayoría de los participantes se mostraron ante la prueba como personas con tendencia a la extraversión, sin temor a ir más allá de lo socialmente impuesto, es decir, arriesgadas. Estos resultados son consistentes con los planteamientos que asocian características de personalidad como la impulsividad y búsqueda del riesgo con el comportamiento delincuencial. Al respecto, Herrero *et al.* (2002, p. 342), citando a Lykken (2000), señalan que

dentro de los rasgos básicos encontrados por este autor se encuentran “la ausencia de miedo, la búsqueda de sensaciones y la impulsividad”. No obstante, estos autores destacan que “las diferencias individuales en estos rasgos interactuarían con los factores del contexto que contribuyen a la socialización” (p. 340).

En su estudio –en el que compararon rasgos personales en adultos reclusos y adolescentes– hallaron un dato que merece atención y que corresponde a mayores niveles de impulsividad en los adolescentes. Este resultado permite pensar que la sola condición de adolescencia constituiría un factor de riesgo, por lo que se sugiere su análisis en cada caso en particular y en interacción con otras variables tanto de tipo personal como de contexto.

En contraste, Navarro *et al.* (2005), quienes estudiaron las características de personalidad y su vinculación con variables de contexto, encontraron como variables predictoras más consistentes la “predominancia por la búsqueda de sensaciones, el estilo de crianza y apoyo parental, el nivel de riesgo social del individuo, el incremento en el número de hermanos, formar parte de grupos marginales y el bajo nivel de estatus social” (p. 323).

En esta misma línea, Navas *et al.* (2005) estudiaron las características de personalidad como factor modulador de la delincuencia juvenil en relación con el sexo y la edad, proponiendo realizar estudios longitudinales para estudiar el comportamiento de la personalidad con el aumento de la edad en estos grupos. En cuanto a la variable sexo, estos autores encontraron que “los hombres poseen en mayor grado características típicamente asociadas con mayor conducta antisocial”, como búsqueda de emociones y desinhibición, y, en menor grado, características no habituales en personas con conducta antisocial elevada, como la empatía.

Navas *et al.* (2005) refieren haber confirmado “la influencia de la edad en la expresión de las variables de personalidad” (p. 63), en cuanto se evidencia “una tendencia al aumento de la puntuación en las variables búsqueda de

excitación, desinhibición, sinceridad y empatía, conforme aumenta la edad de los sujetos” (p. 60).

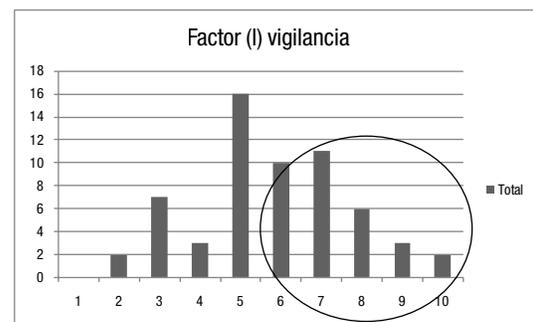
Por su parte, Sobral *et al.* (2000) reafirman, haciendo la aclaración de que no se trata de un análisis determinista-individual sino más bien como conclusión general, que la asociación entre la impulsividad, la búsqueda de sensaciones y la delincuencia no tienen discusión por el gran soporte empírico que existe sobre ello.

A esto habría que sumar que, por tratarse de un grupo en particular, es indispensable el análisis en detalle de estas características, que a la vez pueden estar vinculadas con otros factores, de tal manera que se pueda concluir con claridad si están vinculadas con la carrera delictiva de los jóvenes participantes.

**Tabla 7.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor I (vigilancia)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	0	2	7	3	16	10	11	6	3	2
%	0	3	12	5	27	17	18	10	5	3

Fuente: informe final de investigación



**Figura 6.** Frecuencia por decatipo en el factor I (vigilancia)

Fuente: informe final de investigación

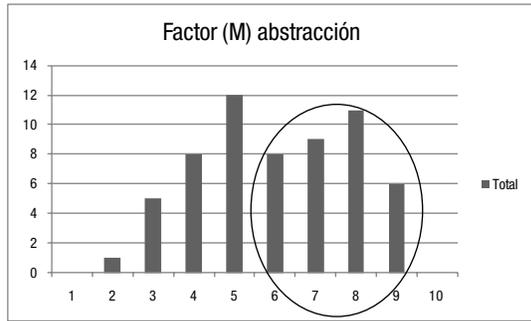
Como se esperaba, un porcentaje importante de la muestra puntuó alto en esta escala, indicando desconfianza y extrema perspicacia. En este caso, la mayoría de los participantes se mostraron ante la prueba como personas perspicaces, de actitud vigilante y desconfiados. Aquí es pertinente analizar en detalle la influencia recíproca entre la delincuencia juvenil y el desarrollo y refuerzo de estos rasgos de personalidad, el análisis de los

“bucles de influencia recíproca”, como lo plantean Romero, *et al.* (2000), ya que para la comisión de delitos se requiere de perspicacia y desconfianza.

**Tabla 8.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor M (abstracción)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	0	1	5	8	12	8	9	11	6	0
%	0	2	9	13	20	13	15	18	10	0

Fuente: informe final de investigación



**Figura 7.** Frecuencia por decatipo en el factor M (abstracción)

Fuente: informe final de investigación

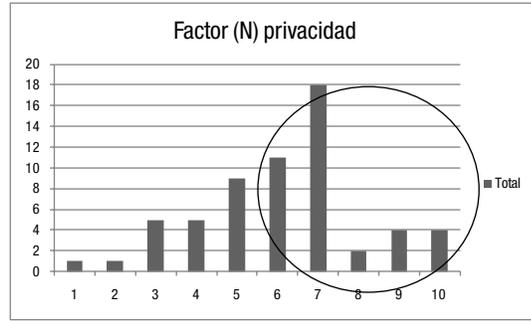
En esta escala también se esperaban puntuaciones altas en gran parte de los participantes, puesto que configura una persona poco práctica, abstracta, orientada a las ideas, con una marcada preferencia por sus propios deseos, sin importar lo que tenga que hacer con tal de lograr sus ideales.

En López y López (2003), se halla la despreocupación como variable asociada, además de confirmar que existen relaciones significativas entre la conducta antisocial y delictiva y determinados rasgos de personalidad como el psicoticismo, la impulsividad, la falta de autocontrol y el atrevimiento.

**Tabla 9.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor N (privacidad)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	1	1	5	5	9	11	18	2	4	4
%	2	2	8	8	15	18	30	3	7	7

Fuente: informe final de investigación



**Figura 8.** Frecuencia por decatipo en el factor N (privacidad)

Fuente: informe final de investigación

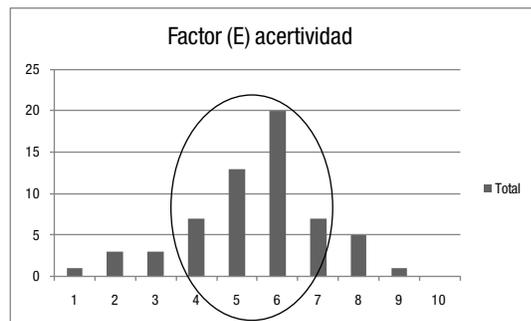
Puntuaciones ubicadas en el extremo superior muestran una persona recelosa, poco comunicativa, discreta, reservada, suspicaz y autosuficiente. Estos resultados confirman los hallazgos de Kunzi (1999) en la investigación sobre estilo atributivo, percepción de soledad y estrategias de afrontamiento en adolescentes bajo tutela judicial, en la que se observó que este grupo tiende a reservar los problemas para sí mismos.

**Escalas con puntuaciones que se concentran en la media**

**Tabla 10.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor E (asertividad)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	1	3	3	7	13	20	7	5	1	0
%	2	5	5	11	22	33	12	8	2	0

Fuente: informe final de investigación



**Figura 9.** Frecuencia por decatipo en el factor E (asertividad)

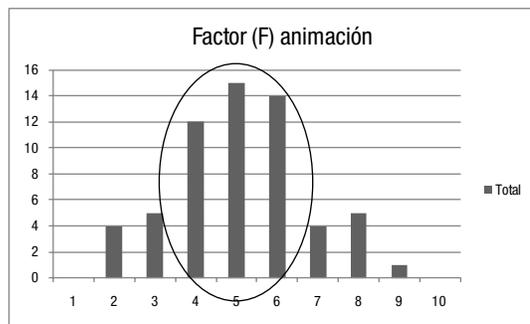
Fuente: informe final de investigación

En este factor –que manifiesta la capacidad que tiene el sujeto evaluado para expresar de forma adecuada sus ideas, pensamientos o creencias– la mayoría de los participantes se ubicaron en el promedio. Dentro de los estudios revisados no se encuentran datos que sirvan de referente para analizar este factor, sin embargo, es consistente con los resultados del factor que evalúa las habilidades sociales.

**Tabla 11.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor F (animación)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	0	4	5	12	15	14	4	5	1	0
%	0	7	8	20	25	23	7	8	2	0

Fuente: informe final de investigación



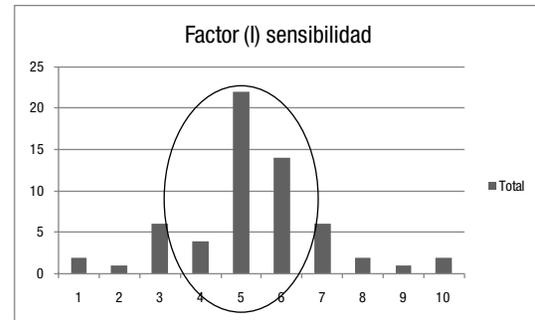
**Figura 10.** Frecuencia por decatipo en el factor F (animación)  
Fuente: informe final de investigación

De acuerdo con los datos, no hay evidencia de la presencia de criterios clínicos de depresión, pero se considera necesario otorgar atención a los casos que se ubicaron en el extremo inferior. Al igual que en la escala anterior, no se encuentra sustento empírico de la asociación con síntomas, rasgos o estados depresivos, lo que no significa que no se presenten este tipo de casos. En su lugar, los antecedentes señalan como factores psicopatológicos relacionados la hiperactividad y los problemas y trastornos de conducta en la infancia.

**Tabla 12.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor I (sensibilidad)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	2	1	6	4	22	14	6	2	1	2
%	3	2	10	7	37	23	10	3	2	3

Fuente: informe final de investigación



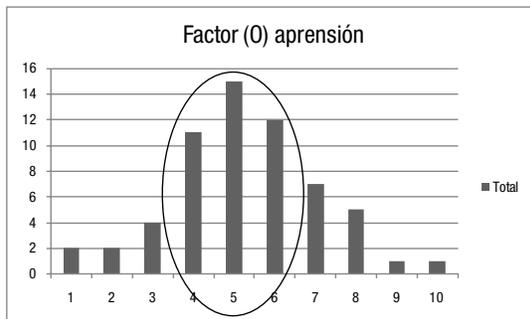
**Figura 11.** Frecuencia por decatipo en el factor I (sensibilidad)  
Fuente: informe final de investigación

Los resultados indican que la mayor parte de los participantes no muestra rasgos de dependencia emocional, considerándose como autosuficientes, lo que puede ser característico de las familias desestructuradas, desintegradas y con vínculos afectivos débiles. De igual manera, este puede ser considerado como un “bucle de influencia recíproca” (Romero *et al.*, 2000), ya que el porte de estupefacientes (43%) y el hurto (35%) son delitos de mayor prevalencia cometidos por este grupo de adolescentes y jóvenes (Silva, 2010). En este caso, la comisión del delito les asegura la independencia y valida la sensación y el sentido de autosuficiencia.

**Tabla 13.** Frecuencia y porcentaje por decatipo en el factor O (aprensión)

Decatipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
fr	2	2	4	11	15	12	7	5	1	1
%	3	3	7	18	25	20	12	8	2	2

Fuente: informe final de investigación



**Figura 12.** Frecuencia por decatipo en el factor 0 (aprensión)

Fuente: informe final de investigación

La aprensión evalúa el grado de inseguridad, los sentimientos de culpa y los remordimientos. En este caso la mayoría puntuaron en el promedio, lo que indica falta de culpa, como lo describen Acero *et al.* (2007), teniendo en cuenta que han cometido un delito. Este resultado también tiene suficiente soporte empírico y se debe analizar en contraste con otras escalas de la prueba, como la C (fuerza del yo) y la I (sensibilidad).

## Conclusiones y sugerencias

Al igual que en otros estudios en los que han participado niños, adolescentes y jóvenes infractores o con antecedentes de comportamiento denominado “disocial” o “antisocial”, la mayor parte de los participantes mostraron ante la prueba un pensamiento de tipo concreto, con razonamiento simple y poco elaborado. Un porcentaje también significativo indicaría un perfil caracterizado por la escasez de habilidades de integración y adaptación social, bajas capacidades para establecer y mantener un contacto afectivo e interpretar las manifestaciones emotivas de los demás, así como baja atención y aceptación de las normas.

Por otra parte, el perfil de este grupo de jóvenes configura a sujetos tendientes a la extraversión, sin temor a ir más allá de lo socialmente impuesto, arriesgados, con una marcada preferencia por sus propios deseos, perspicaces, de actitud vigilante, desconfiados, reservados, suspicaces, poco comunicativos y autosuficientes.

Teniendo en cuenta los antecedentes y las premisas planteadas, se sugiere:

- Discriminar o segmentar la muestra según variables sociodemográficas (edad, sexo, nivel educativo, nivel socioeconómico), familiares (estructura y funcionamiento), penales y criminológicas (gravidad del delito, reincidencia, edad del primer delito).
- Correlacionar personalidad con estas variables, especialmente con factores penales y criminológicos (históricos y presentes), ya que se considera pertinente para la discusión del proyecto de ley que propone “el endurecimiento de sanciones según la gravedad del delito” y la controversia frente a la edad de imputabilidad penal.
- En los procesos de atención es preciso realizar análisis individuales, examinando en detalle la vinculación entre variables de tipo personal, familiar y ambiental. Identificar la forma en que interactúan los factores que están configurando la problemática. Los análisis grupales para identificar aspectos comunes y generales deben ser tenidos en cuenta en cualquier tipo de intervención, ya que posibilitan establecer un panorama general de factores de riesgo y factores protectores, importantes para los programas de tipo preventivo, pero no sustituyen los análisis de casos particulares.
- En cuanto a los resultados del presente trabajo, es perentorio pasar a otro nivel de análisis en el que se estudie la asociación entre escalas exploradas, y la interacción de las variables personales con las variables de contexto.
- El análisis y la discusión de los resultados de estudios en materia de delincuencia juvenil u otros temas relacionados debe hacerse teniendo en cuenta su injerencia en justicia juvenil en Colombia, pensando en que constituyen una herramienta científica para la construcción de legislación y política pública.
- Realizar estudios que aporten a los debates para la constitución del Sistema de

Responsabilidad Penal para Adolescentes: las controversias frente a la edad de imputabilidad y frente al endurecimiento de sanciones según gravedad del delito.

## Referencias

- Acero, A. *et al.* (2007), "Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil", en *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. 36, núm. 1, pp. 78-97.
- Amar, A. y Alcalá, C. (2001), *Políticas Sociales y Modelos de Atención Integral a la Infancia*, Barranquilla, Uninorte.
- Ardil, A. *et al.* (2006), "Inteligencia y personalidad en la rehabilitación de delincuentes", en *Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, vol. 33, núm. 1, pp. 8-14.
- Calvete, E. (2007), "Justification of violence beliefs and social problema-solving as mediators between maltreatment and behavior problems in adolescents", en *The Spanish Journal of Psychology*, vol. 10, núm. 1, pp. 131-140.
- Cárdenas, N.L. (2011), *Menor infractor y justicia penal juvenil* [en línea], disponible en <http://www.eumed.net/libros/2011a/913/index.htm>, recuperado: 16 de mayo del 2011.
- González, A.L. (2007), *La responsabilidad penal de los adolescentes*, Bogotá, Leyer.
- Herrero *et al.* (2002), "Adolescencia y comportamiento antisocial", en *Psicothema*, vol. 14, núm. 2, pp. 340-343.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2004), *Lineamientos técnico administrativos y estándares de estructura de los servicios de bienestar en protección, Anexa Ft-2, ICBF, Versión 1.0*, Bogotá, Ministerio de Protección Social.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2009a), *Boletín anual sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Primera parte*, [en línea], disponible en <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/BOLETINANUALSRPAParte1ener25de2010.pdf>, recuperado: 30 de julio del 2011.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2009b), *Boletín anual sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Segunda parte* [en línea], disponible en <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/BOLETINANUALSRPAParte2ener25de2010.pdf>, recuperado: 30 de julio del 2011.
- Kunzi, I.V. (1999), "Estilo atributivo, percepción de soledad y estrategias de afrontamiento en adolescentes bajo tutela judicial", en *Revista Interdisciplinaria*, vol. 16, núm. 2, pp. 169-187.
- López, C. y López, J. (2003), "Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva", en *Psicología Clínica, Legal y Forense*, vol. 3, núm. 2, pp. 5-19.
- Morales, H. (2008), "Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: implicancias para la prevención de la violencia juvenil en América Latina", en *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 42, núm. 1, pp. 129-142.
- Morales, H. (2004), "El adolescente infractor en conflicto con la ley penal: una perspectiva sociopsicológica del Sistema de Justicia Penal Juvenil en el Perú", en *Psicólogo Interamericano, Boletín de la Sociedad Interamericana de Psicología*, vol. 84.
- Navarro, J. *et al.* (2005), "Variables psicológicas relacionadas con la conducta antisocial en una muestra de adolescentes y jóvenes inmigrantes en privación de libertad", en *Psicología General y Aplicada*, vol. 58, núm. 3, pp. 323-332.
- Navas, J. y Muñoz, J.J. (2005), "Teorías explicativas y modelos preventivos de la conducta antisocial en adolescentes", en *Cuaderno de Medicina Psicosomática y Psiquiátrica*, vol. 75, pp. 22-39. Disponible en Base de Datos Psicodoc.
- Navas, E. *et al.* (2005), "Influencia del género, edad y conducta antisocial en variables de personalidad", en *Revista de Psiquiatría Facultad de Medicina Barna*, vol. 32, núm. 2, pp. 57-64.
- Romero, E. *et al.* (2000), "Factores psicosociales y delincuencia: un estudio de efectos recíprocos", en *Revista Escritos de Psicología*, vol. 4, pp. 78-91.
- Silva, S. (2010), "Variables individuales, históricas, penales y criminológicas de adolescentes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida", en *Revista Memorias*, vol. 4, núm. 13, pp. 106-118.
- Sobral, J. *et al.* (2000), "Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales", en *Psicothema*, vol. 12, núm. 4, pp. 661-670.
- Torrente, G. (2005), "Conducta antisocial y relaciones familiares de la adolescencia", en *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 15, pp. 9-22.
- Torrente, G. y Merlos, F. (1999), "Aproximación a las características psicosociales de la delincuencia de menores en Murcia", en *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 9, pp. 39-63.